



Ministerio  
Secretaría  
General de  
Gobierno

Gobierno de Chile

# ACTA DE EVALUACIÓN REGIÓN MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA



**Fondo de  
Fortalecimiento**  
de las Organizaciones de Interés Público

Unidad de Fondos  
Concursables

Concurso, año 2022

Ministerio Secretaría  
General de Gobierno

<b>OBJETIVO</b>	Proceso de Evaluación/ Selección y Adjudicación de Proyectos del Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público, Concurso 2022				
<b>FECHA</b>	28/06/2022	<b>INICIO</b>	11:05 Horas	<b>LUGAR</b>	MEET/Salón O'Higgins del Edificio Magallanes, Punta Arenas.

CONSEJEROS ASISTENTES	
Sr. Danilo Mimica Mansilla –Seremi de Desarrollo Social.	
Sra. Patricia Pérez Quilodrán – Representante Sociedad Civil- Presidenta Consejo Regional FFOIP.	
Sra. Paola Fernández Gálvez- Representante Gobierno Regional.	
Sr. Juan Carlos Águila Guerrero – Representante Sociedad Civil.	
Sr. Rodrigo Carrera Carrera – Representante Sociedad Civil.	
Sra. Cristina Mancilla Bontes - Representante Sociedad Civil.	
Sr. Antonio Bradasic Sillard – Representante CORE.	
Sr. Arturo Díaz Valderrama – Seremi de Gobierno y Ministro de Fe.	
CONSEJEROS AUSENTES	
Sra. Rosa Zúñiga Ruiz- Representante Sociedad Civil.	

OTROS PARTICIPANTES	DEPENDENCIA
Sra. Andrea Mandujano S.	Profesional FFOIP –Seremi de Gobierno.
Srta. Carolina Morales	Encargada DAF –Seremi de Gobierno.

REUNION-VIDEOCONFERENCIA
Dada la contingencia por Pandemia asociada al COVID-19, se deja constancia que esta sesión de Priorización y Adjudicación se realizará en modalidad mixta, esto es por medio de Videoconferencia Meet y con la participación presencial de miembros del Consejo FFOIP. Lo anterior cumpliendo así con las medidas de distanciamiento y prohibiciones de reuniones presenciales determinadas por la autoridad.

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN/TEMAS A TRATAR
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Informar resultados del proceso de evaluación técnica</li> <li>✓ Priorización de proyectos locales y regionales del concurso 2022 del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público.</li> </ul>



## ACTA DE EVALUACIÓN

### PROCESO DE EVALUACIÓN

El Consejo Regional del FFOIP, certifica, en conformidad a la Ley N°19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que en la sesión del día 28 de junio de 2022, en las dependencias del Salón O'Higgins del Edificio Magallanes ubicado en Gobernador Carlos Bories N°901 piso 3, comuna de Punta Arenas, se realiza la priorización de los proyectos presentados al concurso 2022, acorde a la pre-calificación técnica realizada por un equipo técnico a cargo del Ministerio Secretaría General de Gobierno. Cada propuesta o proyecto tuvo un mínimo de dos evaluaciones de acuerdo a la Pauta de Evaluación descrita Anexo N°3 de las Bases Administrativas y Técnicas del Concurso 2022.

Los criterios de evaluación que fueron considerados para la precalificación de los proyectos, corresponden a cuatro ámbitos que se detallan a continuación:

- ✓ Pertinencia del diagnóstico y la problemática (Fundamentación del proyecto)
- ✓ Enfoque de género (Fundamentación del proyecto)
- ✓ Coherencia de objetivos (Planteamiento de resolución de la problemática)
- ✓ Coherencia del presupuesto y las actividades (Factibilidad presupuestaria y ejecución)
- ✓ Metas y productos o resultados (Medición del impacto del proyecto y sus resultados)

La evaluación final "de corte" que deberá alcanzar un proyecto para quedar seleccionado no podrá, en ningún caso, ser inferior a 4.0.

La precalificación técnica es presentada al Consejo Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena en orden de priorización. El Consejo determinó ciertos criterios y prioridades para la adjudicación de los recursos del Fondo entre proyectos y programas que sean calificados de relevancia para la región, conforme a lo señalado en el Decreto N°1 que regula el FFOIP. Por lo tanto, la adjudicación de proyectos no será necesariamente de acuerdo a la nota obtenida en la precalificación técnica, sino que será el Consejo quien determine qué organizaciones serán adjudicadas, de acuerdo a variables objetivas determinadas por ellos, las cuales son:

-En primer lugar, los/as consejeros/as acuerdan de manera unánime "mantener" el pago de honorarios a profesionales solicitado por las organizaciones y que no adjuntaron los certificados de título oportunamente. Lo anterior, sólo se respetará en tanto que la organización adjudicada presente con anterioridad a la Firma de Convenio esta documentación. La que será solicitada por el Equipo de Fondos Concursables de la Seremi de Gobierno a las organizaciones respectivas.

-Así también se informó al Consejo que durante la evaluación técnica de los proyectos algunos de ellos se les aplicaron rebajas presupuestarias, las que se encuentran debidamente justificadas en las fichas de evaluación, principalmente, porque no mantenían coherencia entre las actividades planteadas y recursos solicitados, o se detectaron gastos innecesarios para la ejecución de las iniciativas. Las rebajas se indican en la Planilla General de Evaluación presentada al consejo, además de las notas por criterio y de acuerdo a cada evaluador/a.

Como “**Criterios de priorización y selección de proyectos**” el Consejo determina los siguientes:

-Recursos asignados a iniciativas de carácter regional permiten la adjudicación inmediata de proyectos presentados (3). Los que se priorizan de acuerdo a la nota más alta obtenida en la etapa de evaluación técnica. Se acuerda traspasar el remanente de \$296.712.- a proyectos locales para incrementar el recurso de adjudicación.

**1° Proyectos con evaluación técnica nota 6.0 y superior se adjudican en primera instancia:** el Consejo por medio de votación con la aprobación de 6 miembros a favor y 2 en contra, en este caso, el Sr. Juan Carlos Águila y Cristina Mancilla. La mayoría del Consejo concuerda que debe destacarse el esfuerzo y dedicación de las organizaciones que formularon un proyecto de manera correcta, cumpliendo satisfactoriamente con los criterios de precalificación.

**2° Cobertura territorial:** se determina por el consejo con una aprobación unánime (8/8) de este criterio, adjudicar proyectos de organizaciones pertenecientes a comunas rurales, distintas a las más grandes de la región. Lo que posibilite la descentralización de recursos y apoyo a comunas más lejanas.

**3° Organizaciones de adultos mayores:** con aprobación unánime (8/8) de los presentes, se determina que este año el Fondo quiere beneficiar a organizaciones de adultos mayores, entendiéndose que oferta de fondos concursables para este grupo etario es limitada y que las consecuencias de la pandemia han tenido un impacto negativo en sus vidas, deteriorando no sólo su estado físico y emocional, debido al prolongado encierro y aislamiento social durante 2 años.

Respecto al último criterio determinado por el consejo, resultó necesario establecer dos subcriterios para poder seleccionar y priorizar este tipo de proyectos:

**-Rebaja de un 15% de los recursos solicitados a la totalidad de los proyectos seleccionados:** el Consejo en decisión unánime (8/8), y frente a un número considerable de este tipo de organizaciones de adultos mayores determina que la rebaja permitida por bases del concurso posibilitará incrementar el recurso disponible para beneficiar a un mayor número de proyectos.

Cabe señalar y dejar constancia en la presente Acta, que la rebaja se aplicará al total de los recursos solicitados de cada uno de estos proyectos, la cual se realizará de manera proporcional en las categorías presupuestarias que tengan imputados gastos. Sin perjuicio de lo anterior, las



organizaciones en la Etapa de Ejecución podrán solicitar una modificación presupuestaria por medio de Carta de Modificación dirigida al Seremi de Gobierno, justificando la solicitud que le permita adecuar el presupuesto para una mejor ejecución de sus actividades.

También se deja constancia que el Folio 56665 de la organización "Club de Ancianos Renacer" (proyecto local), el monto total solicitado se vio disminuido en un 31,66% previo a la rebaja del 15% determinado por el Consejo FFOIP, por lo que se mantuvo con su descuento anterior. Esto debido a que el proyecto durante la etapa de evaluación técnica se le rebajó su presupuesto en las categorías: de honorarios, y de Operación y Difusión. Si bien, las bases del concurso señalan que con todo, una organización no podrá ver su presupuesto postulado, disminuido en más de un 15%, considerando la suma de rebaja de la evaluación técnica y del propio Consejo FFOIP. También indica, que frente a un incumplimiento en el pago de honorarios, donde la organización destina un pago máximo valor hora superior a lo estipulado en las bases, se debe rebajar sin excepción.

**-Notas más altas obtenidas en evaluación técnica:** con la aprobación total del consejo se determinó considerar las notas más altas obtenidas en la etapa de evaluación técnica para priorizar y adjudicar los proyectos de este tipo hasta completar el total del recurso disponible.

#### PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS

Los proyectos de carácter local fueron priorizados hasta alcanzar la suma de **\$35.477.660**, mientras que los proyectos regionales fueron priorizados hasta alcanzar la suma de **\$6.759.409**. Con todo, se priorizaron proyectos hasta alcanzar el monto total de **\$42.237.069**, correspondiente a la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, dejando un remanente de \$99.657.-

A continuación, se señalan los proyectos que fueron priorizados y aprobados para adjudicación por parte del Consejo Regional del FFOIP de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena.

#### PROYECTOS ADJUDICADOS

##### I. DETALLE ADJUDICADOS LOCALES

Nº PRI	FOLIO	RUT	ORGANIZACIÓN	PROYECTO	PJE.	MONTO
01	54798	65199475-6	FUNDACION DE SALUD UNIVERSIDAD DE MAGALLANES	DIFUSION Y VINCULACION CON LA COMUNIDAD Y CADI UMAG, UNA NUEVA OPORTUNIDAD DE ATENCION DE SALUD.	6,70	\$ 1.788.160
02	60167	65125845-6	CLUB DEPORTIVO MAGALLANES SIEMPRE	MOVIMIENTO ES VIDA, ACTIVIDAD FISICA PARA ADULTO MAYOR	6,58	\$ 1.759.980

03	58800	65150628-K	AGRUPACIÓN ASPERGER NATALES	"ACTUALIZACIONES SOBRE EL AUTISMO Y ESTRATEGIAS EDUCATIVAS INNOVADORAS"	6,43	\$	1.800.000
04	59998	53308168-1	CENTRO DE PADRES ESCUELA NICOLÁS MLADINIC	PREPARÁNDONOS PARA LA INSERCIÓN LABORAL	6,40	\$	1.800.000
05	56778	65192637-8	AGRUPACIÓN EN ACCIÓN	TALLER DE REPOSTERÍA SALUDABLE PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA	6,26	\$	1.655.000
06	55832	65895950-6	COMITÉ DE AGUA POTABLE VILLA DOROTEA	MEJORANDO LA OPERACION MEJORAMOS LA CALIDAD DE AGUA PARA TODOS	6,23	\$	1.800.000
07	59631	73644000-8	CLUB ANCIANOS NUEVO HORIZONTE	NUEVO HORIZONTE	6,23	\$	1.662.800
08	57478	72147600-6	FUNDACION ESPERANZA	CONOCIENDO LOS SERVICIOS DE LA FUNDACION ESPERANZA EN LA REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA	6,06	\$	1.800.000
09	58151	71475600-1	JUNTA DE VECINOS N°41 VILLA LAS NIEVES	YOGA Y BIENESTAR BASADO EN LA NATURALEZA	6,03	\$	1.484.000
10	59094	65642980-1	AGRUPACIÓN SOCIOCULTURAL SENDERO DE LUZ	ACADEMIA DE ARTES "SINERGIA"	6,02	\$	1.749.373
11	59261	65999311-2	ASOCIACIÓN INDIGENA NUKE RUKA	"KIME MOÑEN, KIME LAWE"	6,00	\$	1.800.000
12	58467	65135326-2	JUNTA DE VECINOS CERRO SOMBRERO	CAPACITÁNDOME, EVITO UNA TRAGEDIA	5,86	\$	894.854
13	54888	75941100-5	JUNTA DE VECINOS VILLA RENOVAL	IMPLEMENTADO NUESTRA SEDE VECINAL	4,02	\$	1.276.090
14	56876	65044968-1	LUZ Y ESPERANZA	CAPACITACIÓN EN TÉCNICAS DE AUTOCUIDADO PARA CUIDADORAS DE "LUZ Y ESPERANZA"	5,72	\$	1.530.000
15	58418	72654300-3	JUNTA DE VECINOS 12 DE OCTUBRE UNIDAD VECINAL N 18	FORTALECIMIENTO EMOCIONAL Y SOCIALMENTE A JUNTA DE VECINOS POR MEDIO DE ACTIVIDADES DE BAILE (ZUMBA)Y PSICOTERAPIA GRUPAL	5,57	\$	1.530.000
16	57146	65005787-2	AGRUPACIÓN FOLKLÓRICA DE ADULTOS MAYORES SONIA MIRANDA	TALLER DE CANTO Y DANZA DE CHILOÉ	5,54	\$	1.518.083
17	59772	65052211-7	CLUB DE ADULTO MAYOR TIEMPOS NUEVOS	TECNOLOGIA PARA NUESTRO ADULTOS MAYORES	5,49	\$	848.411
18	59532	65196160-2	CLUB DE ADULTO MAYOR JÓVENES DE ANTAÑO.	ARTE Y DECORACIÓN DEL HOGAR.	5,45	\$	860.200
19	58678	65170690-4	CÓMITE DE ADELANTO MARÍA ASUNCIÓN REQUENA	AÑOS BORDADOS	5,18	\$	1.317.500
20	60034	65161702-2	AGRUPACION PENSIONADOS Y MONTEPIADOS PUERTO NATALES	COCINANDO CON NUESTROS ASOCIADOS	5,15	\$	1.011.719



21	58229	75652900-5	CLUB DE ADULTOS MAYORES SECCIÓN FEMENINA DE ADULTOS MAYORES DEL CÍRCULO SARGENTO ALDEA	CONTINUAR CUIDÁNDONOS DE LA PANDEMIA	5,14	\$ 544.000
22	59775	65081149-6	CLUB ADULTO MAYOR LOS COPIHUES PUERTO NATALES	LA COSTURA NOS UNE	5,07	\$ 944.478
23	58497	74873600-K	CLUB DE ADULTOS MAYORES AMISTAD	RETOMANDO NUESTRAS VIDAS	4,88	\$ 1.419.500
24	56665	74873900-9	CLUB DE ANCIANO RENACER	EJERCITANDO PARA ESTAR MEJOR	4,77	\$ 1.230.000
25	58735	65204287-2	MUJERES CREATIVAS	MUJERES CREATIVAS: COSIENDO TELAS, CONSTRUYENDO FUTURO.	4,55	\$ 1.453.513

## II. DETALLE DE PROYECTOS ADJUDICADOS REGIONALES

Nº PRI	FOLIO	RUT	ORGANIZACIÓN	PROYECTO	PJE.	MONTO
01	59892	65959390-4	CORO ITALIANO	ENCUENTRO DE COROS DE LA PATAGONIA	6,10	\$ 1.853.000
02	59365	73534200-2	CORPORACION DE REHABILITACION CLUB DE LEONES CRUZ DEL SUR	PODCASTS DE LA REHABILITACION: COMUNICAR TRAS LA PANDEMIA	5,02	\$ 2.406.409
03	58567	65061318-K	ASOCIACION INDIGENA KETRAWE MAPU	TALLER TALABARTERIA MAPUCHE	4,91	\$ 2.500.000

## LISTA DE ESPERA

En caso de que alguna organización no concurra a la firma de convenio, se procederá a correr la lista de espera, la cual esta armada con proyectos locales y regionales, los cuales subirán en torno a la cantidad de recursos disponibles en la región. En caso de existir recursos remanentes estos serán asignados también a los proyectos que aparecen en la lista de espera.

Para resolver acerca de esta re-adjudicación de los fondos, se seguirá al estricto orden de precedencia establecido en dicha lista. En caso de existir proyectos con el mismo puntaje, el respectivo Consejo determinará qué proyecto quedará en primer lugar de la lista, estableciendo en el Acta de Priorización los criterios fundados de su elección.

En el caso de proyectos regionales, este año no hay más proyectos de este tipo para ser considerados en la lista de espera, por lo que solo la conforman proyectos locales. Se determinó, que los primeros proyectos de la lista fueran aquellos de organizaciones de adultos mayores que no alcanzaron a ser adjudicados, y a continuación se incorporan en orden de priorización desde la nota más alta obtenida en evaluación técnica el resto de los proyectos locales.

Se deja constancia que los Folios 55901 y 56121 teniendo la misma nota de evaluación (4,10), se prioriza al proyecto que solicita menos recursos, en este caso, al 55901 del Club de Ancianos Padre Pedro María Rossa.

A continuación, se señalan los proyectos que fueron seleccionados para la lista de espera por parte del Consejo Regional del FFOIP.

## LISTA DE ESPERA

### III. DETALLE DE PROYECTOS EN LA LISTA DE ESPERA, POR ORDEN DE PRIORIZACIÓN

Nº PRI	FOLIO	RUT	ORGANIZACIÓN	PROYECTO	TIPO	PTJ.	MONTO
01	58925	74873800-2	GRUPO DE ABUELITOS JUNTA DE VECINOS N°3	GRUPO DE ABUELITOS CONECTADOS	LOCAL	4,35	\$ 1.159.900
02	54922	65345830-4	CLUB DE ADULTO MAYOR NUEVA PATAGONIA	CAPACITANDO Y HERMOSEANDO A NUESTRAS SOCIAS Y SEDE	LOCAL	4,33	\$ 1.132.075
03	55901	74873700-6	CLUB DE ANCIANOS PADRE PEDRO MARÍA ROSSA	COSTURAS Y CONFECCIONES PARA NUESTROS ADULTOS MAYORES	LOCAL	4,10	\$ 785.086



04	56121	65082389-3	AGRUPACION LAS EMPRENDEDORAS PUERTO NATALES	TALLER DE COSTURA TODAS JUNTAS	LOCAL	4,10	\$ 1.162.282
05	58799	65174866-6	CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL CENTRO COMUNITARIO DE SALUD FAMILIAR DR. MATEO BENCUR	ENTRE TODOS NOS CUIDAMOS: PREVENTIVOS DE SALUD EN LA COMUNIDAD DEL CECOSF SANDRA VARGAS	LOCAL	5,86	\$ 1.655.000
06	59769	77722130-2	ASOCIACION INDIGENA MAPUCHE HUILICHE WILLI ANTU	TA ÑI REIMA , MI FAMILIA	LOCAL	5,75	\$ 1.432.721
07	56123	65184502-5	INSTITUTO PATAGÓNICO DE ESTUDIOS CULTURALES	TALLER DE RADIOARTE	LOCAL	5,75	\$ 1.800.000
08	59885	65217400-0	JUNTA VECINAL Nº 24 CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ	BAILANDO CON NUESTRO VECINOS	LOCAL	5,64	\$ 819.130
09	59552	72109800-1	JUNTA DE VECINOS N 51 JUAN PABLO II	ESCUELA DE FORMACIÓN PARA DIRIGENTES SOCIALES	LOCAL	5,64	\$ 1.530.000
10	59953	65110134-4	STREET WORKOUT PUNTA ARENAS	TALLER DEPORTIVO, MOVIMIENTO ES SALUD, JOVEN ACTIVO	LOCAL	5,55	\$ 1.696.750
11	60072	65174879-8	ESCUELA DE FUTBOL UNION AUSTRAL	FORTALECIENDO LA UNION	LOCAL	5,53	\$ 1.700.000
12	57358	65070071-6	ELIGE VIVIR BIEN VIVE FELIZ	VOLUNTARIOS/AS SIN FRONTERAS	LOCAL	5,43	\$ 1.798.457
13	56816	65092454-1	BRISA CREATIVA	LA HUERTA DE VALENTINA	LOCAL	5,30	\$ 1.799.999
14	56770	71414200-3	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SCOUT	EL VOLEIBOL COMO AGENTE MOTIVADOR PARA LA PRACTICA DE ACTIVIDAD FISICA EN NIÑOS DE LA CIUDAD DE PUNTA ARENAS	LOCAL	5,11	\$ 1.800.000
15	58900	65149309-9	CENTRO DE INVESTIGACIONES DE LAS ARTES ESCENICAS Y DERECHOS HUMANOS	TALLER TERAPÉUTICO SOBRE LA AUTONOMÍA DEL CUERPO FEMENINO	LOCAL	4,89	\$ 1.664.000
16	54364	65039562-K	AGRUPACION JUVENIL MARCANDO LA DIFERENCIA	CON LA MÚSICA SE VIVE MEJOR	LOCAL	4,22	\$ 994.900
17	54835	65202644-3	AGRUPACIÓN SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA CON LA FUERZA DEL VIENTO	APRENDIENDO SONIDO Y PRODUCCIÓN MUSICAL	LOCAL	4,17	\$ 1.755.000
18	59398	65025033-8	AGRUPACION DE ATENCION INTEGRAL A LA FAMILIA TIEMPO DE DIOS	PREVENCIÓN DE RIESGO EN EL HOGAR	LOCAL	4,13	\$ 1.470.000

### PROYECTOS BAJO PUNTAJE DE CORTE

A continuación, se señalan los proyectos que quedaron con un puntaje total inferior a los 4 pts. Por lo tanto, quedan fuera de Concurso.

### PROYECTOS BAJO PUNTAJE DE CORTE

#### IV. DETALLE DE PROYECTOS BAJO PUNTAJE DE CORTE- LOCALES

FOLIO	RUT	ORGANIZACIÓN	PROYECTO	PJE.
59693	65747650-1	COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL DE VILLA TEHUELCHES	IMPLEMENTACIÓN DE BODEGA PARA LA OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL SSR VILLA TEHUELCHES	3,63

La presente Acta de Evaluación del Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público, constituye el **cuarto acto administrativo del concurso**.

Se anexa a esta acta listado de asistentes a esta reunión.

  
Ministro de Fe  
**Sr. ARTURO DÍAZ VALDERRAMA**  
Secretario Regional Ministerial de Gobierno  
Región de Magallanes y de la Antártica Chilena  
Ministerio Secretaría General de Gobierno